



Corte Suprema de Justicia de la Nación
Administración General

RESOLUCIÓN

Nº 1681/2002

EXPEDIENTE Nº 2311/02 y adjtos.

sg

Buenos Aires, *28* de *Octubre* de 2002.

Visto que por las presentes actuaciones tramita la adquisición de insumos informáticos con destino al Área de Informática del Tribunal; y

CONSIDERANDO:

Que a fs. 70/73 la Dirección de Administración procede a adjuntar el pliego de bases y condiciones confeccionado a partir de renglones que han quedado desiertos en distintos llamados a licitación anteriores; el cual se halla conformado en todas sus fojas por el solicitante.

Que el Departamento de Contabilidad y Presupuesto a fs. 76 efectuó la reserva de fondos con cargo a las partidas presupuestarias pertinentes al ejercicio financiero 2002.

Que dicho procedimiento debe encuadrarse en el artículo 56 inciso 1º de la Ley de Contabilidad, y sus decretos reglamentarios vigente en el ámbito del Poder Judicial de la Nación por resolución nº 1562/00.

Por ello,

SE RESUELVE:

1º) Autorizar a la Dirección de Administración a efectuar el correspondiente llamado para la adquisición de insumos informáticos con destino al Área de Informática del Tribunal, de acuerdo con el pliego de bases y condiciones de fs. 70/73 que por la presente se aprueba.

2º) Autorizar a la Administración General a adjudicar a la oferta más conveniente hasta la suma total de pesos ciento setenta y cuatro mil (\$ 174.000.-).

3º) Afectar el gasto resultante a la reserva de fondos efectuada a fs. 76 con cargo al ejercicio financiero vigente.

Regístrese, comuníquese y gírese a la citada Dirección.

JULIO S. NAZARENO
PRESIDENTE DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACIÓN